

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

Con este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 291, de fecha 21 de diciembre de 2009, se publica ANEXO con anuncios relativos a notificación por comparecencia

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento ha dictaminado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2008, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público con todos los documentos e informes que la integran.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo y ocho días más, podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, en el Registro General de la Corporación.

Noblejas 10 de diciembre de 2009.—El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.-13074